

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ANDINOS INTEGRALES SAIANDINOS S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas del día 13 de Marzo de 2014, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N35-126 y Suecia, edificio Zanté, oficina 406, 4to piso, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS ANDINOS INTEGRALES SAIANDINOS S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas, debidamente representados:

- El señor Leonardo Antonio Durán Cogollo, propietario de 1.250 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 10% del total accionario de la Compañía, representado por el señor Alejandro Nicolás Weisson Nemaiceff, conforme carta poder que se incorpora al expediente.
- La compañía Servicios y Asesorías en Infectología SAI S.A., propietaria de 11.250 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 90% del total accionario de la Compañía, representada por el señor José Benjamín Ríos Gómez, conforme carta poder que se incorpora al expediente.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Preside la sesión el señor Alejandro Nicolás Weisson Nemaiceff, en calidad de presidente ad-hoc, y actúa como secretario ad-hoc el señor José Benjamín Ríos Gómez.

El presidente ad-hoc manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocer y Resolver sobre la ratificación del nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía por el Período 2013-2014 y la reelección para el período 2014-2015.

Para proceder a tratar el primer punto del orden del día, los accionistas conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo

que se ha preparado por la Gerente General y entregado a los asistentes. Respecto de este mismo punto, el secretario ad-hoc da a conocer que la compañía ha tenido una pérdida de USD1.595.03. dólares de Estados Unidos de Norte América. Luego de ser discutido por los presentes el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 es aprobado por los representantes de los accionistas.

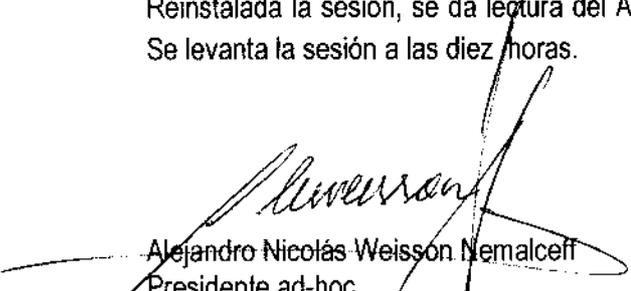
Sobre el segundo punto, el secretario ad-hoc da lectura al informe anual de la Gerente General y del Comisario de la compañía, el cual es escuchado y aprobado por los representante de los accionistas.

Sobre el tercer punto, el secretario ad-hoc hace conocer a los representantes de los accionistas el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

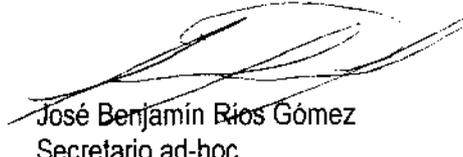
Los asistentes pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, y deciden ratificar a Wilma Meza Borja como Comisario Principal y a Santiago Núñez Alvear como Comisario Suplente por el período 2013-2014 y reelegirlos para el período 2014-2015. La remuneración de los Comisarios Principal y Suplente serán aprobadas oportunamente con la Gerente General.

No habiendo otro asunto más que tratar, el presidente ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Alejandro Nicolás Weisson Nermalceff
Presidente ad-hoc
Apoderado del Accionista
Leonardo Antonio Durán Cogollo



José Benjamín Ríos Gómez
Secretario ad-hoc
Apoderado de la Accionista
Servicios y Asesorías en Infectología
SAI S.A.